## RESOLUCIÓN Nº 3 JUNTA ELECTORAL 2021

Villa Mercedes, San Luis, once de Agosto de dos mil veintiuno.

AUTOS Y VISTOS: Que según el cronograma electoral establecido en la Ordenanza CS 8/2021, se ha fijado la fecha 16/08/2021 como fecha de presentación de candidatos, listas y avales.

Y CONSIDERANDO: Que el día fijado para la presentación de candidatos, listas y avales ha sido declarado feriado nacional, en conmemoración del fallecimiento del Libertador Gral. Don José de San Martín; razón por la cual no habrá actividad administrativa y académica en esta Universidad.

RESUELVE: Por los argumentos expuestos, esta Junta Electoral HABILITAR las dos primeras horas hábiles del día 17 de Agosto como fecha de vencimiento para la presentación de candidatos, listas y avales según refiere el cronograma electoral vigente.

Escaneado con CamScanner